

Nutompac. Hacienda del departamento del Progreso, municipalidad de Copainalá, Estado de Chiapas.

Nutria (La). Rancho de la municipalidad y Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Nutria (Antes la Mitra). Rancho de la municipalidad de Cadereyta Jiménez, Estado de Nuevo León.

Nutria. Rancho del Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Nuxaá (Santo Domingo). Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 633 habitantes de la raza mixteca. Se halla situado en una cañada, á 5 leguas al S. de la cabecera del Distrito, y á 16 al O. de Oaxaca. Su temperamento es templado, y su altura sobre el nivel del mar: 1,800 metros. Tiene una mina de oro llamada Guadalupe.

Nuxaá significa en mexicano: pueblo nuevo ó tierra azul. Etimología: ñuhu, pueblo ó tierra; zaá, azul ó nuevo.

Nuxaño (San Francisco). Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 388 habitantes.

Nuhuxaáñú significa en mixteco: tierra de sal ó azul.

Etimología: ñuhu, tierra; xaa, azul; xaa, nueva; ñú, sal.

Se halla situado á 5 leguas al O. de la cabecera del Distrito, y á 1,825 metros sobre el nivel del mar. El clima es frío.

Nuxini. Pueblo con agencia municipal en el Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 410 habitantes que hablan mixteco. Se halla en una cañada, á 9½ leguas al S.E. de la cabecera del Distrito, y á 10 al N.O. de la ciudad de Oaxaca. El clima es templado.

Nuxiñó. Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 488 habitantes, cuyo idioma es el mixteco. Se encuentra en una ladera, á 8 leguas al S. de la cabecera del Distrito, y á 15 al O. de Oaxaca. El clima es frío.

Nuyóo (Santiago). Pueblo con Ayuntamiento del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 768 habitantes mixtecos. Se halla situado entre cerros, á 10 leguas S.O. de la cabecera del Distrito, y á 51 O.N.O. de la capital del Estado. Su clima es templado. La altura sobre el nivel del mar: 1,680 metros.

Nuyóo significa en mixteco: cara de luna. Etimología: nu, cara; yoo, luna.

ÑAD

Ñado. Hacienda de la municipalidad de Aculco, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 25 habitantes.

ÑAD

Ñado. Cerro situado al S. de San Ildefonso, pueblo del Distrito de Amealco, Estado de Querétaro, en los confines de este Estado con el de México.

OAX

Oacacingo. Pueblo de la municipalidad de Atliaca, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Oacalco. (Significa: en la casa de la culebra; coatl, culebra; calli, casa; y co, lugar). Pueblo del Distrito y municipalidad de Yautepec, Estado de Morelos, con 24 habitantes, situado al N.E. de Yautepec, á 1½ legua escasa.

Oacalco. Hacienda del Distrito y municipalidad de Yautepec, Estado de Morelos, con 65 habitantes, situado al N.E. de Yautepec, á 1½ legua próximamente.

El giro principal de esta finca consiste en la elaboración de azúcar y aguardiente.

Oapan. Pueblo de la municipalidad de Atliaca, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Oaxaca ó Centro. Distrito del Estado del mismo nombre. Se halla comprendido entre los 15° 3' y 16° 46' 40" de latitud N., y entre los 2° 13' 46" y 2° 37' 28" de longitud oriental. Tiene por límites: al N. y N.E. el Distrito de Villa Juárez; al E. y S.E. el de Tlacolula; al S. el de Ocotlán y Villa Alvarez, y al O. y N.O. el de Etla. Comprende 62,020 habitantes.

La población se halla distribuida en los lugares siguientes:

- 1 Ciudad: Oaxaca;
- 3 villas: Tlaxiatac, Santa María de Oaxaca, y Cuilapan.

27 pueblos: Xoxocotlán, Santa Cruz, Jalpan, San Raymundo, Raya San Pablo, Trujano San Juan Bautista, Coyotepec Santa María, Coyotepec San Pablo, Huayapan San Andrés, Yatarení San Agustín, Santa María del Tule, Santa Catalina de Sena, Tomaltepec Santo Domingo, San Miguel, San Agustín de las Juntas, San Antonio de la Cal, Tutla San Jacinto, Tutla San Francisco, Amilpas Santa Cruz, Santa Lucía del Camino, Ixcotea Santa María, San Felipe del Agua, Jalatlaco San Matías, Ixtlahuaca San Andrés, Azompa Santa María, Ixtlahuaca San Pedro, Amilpas San Jacinto, Chapultepec San Juan, Mexicapán San Martín, Trinidad de las Huertas, y Xochimilco Santo Tomás.

30 haciendas: Molinos de Santa Rosa, Cinco Señores, Sangre de Cristo, Labor de la Noria, San Isidro Prió, San Isidro Monjas, Nazareno, Aguayo, Trapiche San Javier, Arrozola, San Nicolás (a) Noriega, San Juan Bautista (a) El Carmen, Santos Reyes Mantecón, Zorita, Molinos de Mantecón, Aranjuez, San Miguel, Concepción, Rosario, Dolores, San Luis, Aguilera, Montaña, San José Crespo, Panzacola, Montoya, Dolores, y Candiani.

14 ranchos: Cruz blanca, Tepetotutla, Trinidad, Gua-

OAX

dalupe, San Antonio, Yahuiche, Rancho blanco, Soledad, Carrizal, Manzano, y Tiracoz.

Todos estos lugares forman 46 municipalidades.

Oaxaca. Estado de la Confederación mexicana.

Situación, límites y extensión.—El Estado de Oaxaca está comprendido entre los 15° 43' y 18° 24' de latitud septentrional, y entre los 0° 42' y 5° 14' de longitud oriental de México. Sus límites son: al N. el Estado de Puebla; al E. Chiapas; al S. el Grande Océano, y al O. Guerrero. La extensión de su superficie es de 91,664 kilómetros cuadrados.

Configuración y aspecto físico.—El territorio del Estado es en su mayor parte montañoso. La cordillera principal conocida con el nombre de Sierra Madre, recorre el Estado, arrojando á uno y otro lado extensas ramificaciones que en su conjunto dan al terreno un aspecto selvático y agreste. Por todas partes se admiran bellísimas y frondosas cañadas por cuyo fondo corren apresuradamente ríos y arroyos, ocultándose algunas veces en los enmarañados bosques, y convirtiéndose, durante las lluvias, en impetuosos torrentes. La cumbre del Zempoaltepec, desde la que se dominan los dos mares que estrechan el istmo de Tehuantepec, forma el S.E. de Villa Alta una importante eminencia de 4,000 metros de elevación, y sirve de núcleo á muchas serranías á cual más fragosa y pintoresca por la esplendidez de su naturaleza, como son las de Choapan, Villa Alta, Ixtlán, y de los Mijes, en la cual se levanta la cumbre Margarita.

En la parte occidental del Estado, sierras no menos hermosas como las de Coicoyán, Chichahuaxtla, Itundujia, Nochixtlán, y otras muchas en la Mixteca alta, llenan de asperezas el suelo, dificultando las vías de comunicación entre poblaciones de mayor importancia.

Los principales ríos del territorio del Estado, son: el Mixteco, que nace en las montañas de Chichahuaxtla, Tlaxiaco, y Coicoyán, y lleva su tributo al río de las Balsas, en el Estado de Guerrero. El río de Quiotepec, formado por los de Ixtlán y de las Vueltas, va á formar después de su confluencia con el río Tonto, en Tuxtepec, el caudaloso Papaloapan, de Veracruz; el de Villa Alta, que tiene su origen en las vertientes del Zempoaltepec, forma en el mismo Veracruz, el Tesechoacan; el de Choapan y otros que nacen en las vertientes orientales del Zempoaltepec se dirigen igualmente al territorio veracruzano para formar el río San Juan. Lleva sus aguas al Pacífico el río Verde, que nace en las montañas que al N. limitan el Valle de Oaxaca, y dirigiéndose al S. riega los Distritos del Centro, Alvarez, Juquila, y Jamiltepec; recibe al N.E.

de esta población el río de Peñoles, las corrientes de innumerables ríos y arroyos que descienden de las montañas de la Mixteca; los ríos de Tonameca al O. de Puerto Angel, de Copalita al E. de Huatulco, y de Tehuantepec al S. de esta población forman, los dos primeros, las barras de su nombre, y el tercero, el puerto y barra de la Ventosa; por último, los ríos del Corte, Chimalapa, Almolonga, Citune, Pachín, Malatengo, Sarabia, Tortuguero y Jallepec, van á formar en el Istmo de Tehuantepec el Coatzacoalcos.

Clima.—Generalmente es frío en los Distritos de Coixtlahuaca, Nochixtlán, Teposcolula, Tlaxiaco, y Villa Juárez; templado en los de Oaxaca, Choapan, Ejutla, Etla, Ocotlán, Tlacolula, y Villa Álvarez; cálido en los de Jamiltepec, Juquila, Pochutla, Tehuantepec, Juchitán, y Tuxtepec, y variable en los de Cuicatlán, Justlahuaca, Miahuatlán, Silacayoapan, Teotitlán, Villa alta, y Yautepec.

Producciones naturales. Minería.—Desde que han empezado á explotar minerales en el Estado de Oaxaca, se ha adquirido el conocimiento de las riquezas que encierran sus montañas, y de los elementos con que cuenta esa interesantísima fracción de la República para hacer adquirir al ramo de la minería el desarrollo de que es susceptible, hasta el grado, quizá, de que rivalice la importancia de su producción con la de los otros ricos Estados mineros, fundándose este juicio en los numerosos y frecuentes denuncios que se hacen ante el Cuerpo de Minería del mismo Estado.

Según el Sr. D. Manuel Anda, cuatro son los Distritos de minas: Ixtlán, Villa alta, Teixomulco, y Peras. Los Distritos de Ixtlán y de Villa alta son los que producen la mayor parte de la plata que acuña y exporta el Estado, siendo el primero de los mencionados Distritos el que cuenta con mayor número de minas en explotación, y en el que el ramo de que se trata ha adquirido mayor desarrollo. Los terrenos metalíferos de Ixtlán y Villa alta se hallan situados en la vertiente septentrional de la cordillera que por el N. limita el valle de Oaxaca. Los puntos culminantes de sus montañas están formados por grandes masas de pórfido feldespático, en tanto que las pendientes laterales son de formación devoniana, y más frecuente siluriana. Las vetas se presentan irregulares, tanto en su inclinación como en su dirección. Los minerales consisten en sulfurosos de plata, sulfuros de plata arsenical y antimonial, plata nativa, oro, galena argentífera, acompañando á estos minerales como matriz la blenda, el cobre amarillo, la malaquita, la pirita y el cuarzo, impregnado, á veces, de óxido de hierro.

La potencia de las vetas es, en general, muy pequeña; en el mineral de la Cumbre del Xicani varía de 0m.70 á 4 metros, pudiendo considerarse la potencia media de 1m.20. En el mineral de Calpulalpan suele llegar, como caso excepcional, á 11 metros.

Los asientos de minas en el Estado de Oaxaca, son: Lachatao, Amatlán, Calpulalpan, Totomostle, Quiotepec, y Xiacuí, en el Distrito de Villa Juárez; Talea, Yatoni, Yae, Tabaa, y Solaga, en el de Villa Alta; Santiago Minas en el de Juquila; Tamasola, Santo Domingo Nuxaa, Tlasoyaltepec, San Mateo Tepantepec, Teosacualco, San Francisco Yucucundo, y San Francisco Calmacúa, Santa Inés del Monte, San Pablo Cuatro venados, San Miguel Peras, San Felipe Zapotitlán, y San Juan Elotepec, en el de Villa Álvarez; San Jerónimo Taviche, en el de Ocotlán; Itundugia, en el de Tlaxiaco; Tlasoyaltepec, en el de Etla.

En estos minerales se cuentan 138 minas en explotación, hallándose 40 abandonadas.

Las salinas son numerosas y ricas en el territorio del Estado, particularmente en los Distritos del litoral del Pacífico, siendo sus productos anuales los que siguen:

En Jamiltepec.....	36,956	arrobos.
En Juquila.....	29,200	"
En Silacayoapan.....	1,087	"
En Pochutla.....	40,000	"
En Teotitlán del Camino.....	3,042	"
En Tehuantepec.....	49,200	"
En Teposcolula.....	60	"
En Tlacolula.....	1,476	"

El sistema empleado para el beneficio de los metales es el de amalgamación por patio ó por toneles, usándose en dos ingenios el sistema de concentración y fundición. Treinta y dos haciendas de beneficio hay establecidas en el Estado, cuyos nombres y metales que benefician, son los siguientes:

En el Distrito de Villa Juárez, el Rescate, oro y plata; Cinco Señores, metales mixtos; Socorro, Santa Ana, y Yavexla, plata y oro; Santa Anita, oro. En el Distrito de Villa Alta, Progreso, apeltancados. En Villa Álvarez, Dolores, metales de pinta; San Patricio, plata y plomo; Carmen, Animas, Purísima, Rosario, Rescate, y los Reyes, oro; San Ignacio, San Esteban, y la Paz, fierro; San Rafael (a) Candiani, plomo. En Nochixtlán, La Purísima, plomo; la Soledad y Guadalupe, oro. En Etla, el Rosario, San Antonio, San Miguel, el Refugio, y Contreras, oro.

La Casa de Moneda de Oaxaca ha acuñado, desde su establecimiento (1859) hasta Junio de 1888, la cantidad de 4,950,845 pesos en esta forma: 3,385,044 en plata, y 719,441 en oro.

La amonedación en el último decenio 1878-1888, años fiscales, fué la siguiente:

Año	Oro.	Plata.	TOTAL.
1879.	3,700	153,610	157,310
1880.	1,070	134,700	135,770
1881.	5,850	142,660	148,510
1882.	5,070	121,945	127,015
1883.	1,700	97,950	99,650
1884.	1,920	129,200	131,120
1885.	6,140	152,700	158,840
1876.	1,700	143,100	144,800
1887.	2,300	121,200	123,500
1888.	4,790	111,400	116,190
	34,240	1,308,465	1,342,705

Producciones agrícolas.—Si el territorio de Oaxaca es rico en producciones minerales, puede considerarse verdaderamente fecundo en las vegetales. Cuando la explotación de uno y otro ramo adquiriera su mayor desarrollo, Oaxaca ocupará entre los Estados productores de la República el distinguido lugar que le corresponde, por los sobrados elementos de prosperidad que le concedió la naturaleza.

Innumerables son los árboles de maderas preciosas y de construcción que revisten las montañas y forman frondosísimas selvas, impenetrables por las numerosas plantas frutales, resinosas, y medicinales, en que abundan.

La producción agrícola por la falta de vías de comunicación, y por consiguiente de plazas de mercado, se halla limitada al consumo interior, sin satisfacer por tanto, á las exigencias del Estado para su engrandecimiento, al que se debe aspirar atendiendo á la extensión del territorio, á la diversidad de sus climas, á la fertilidad de su suelo, y á la aptitud de sus hijos para las labores del campo.

Los interesantísimos datos que publica la última Memoria del Gobierno del Estado, comprueban este juicio.

Con excepción de aquellos artículos de un uso general para la alimentación y cría de animales, todos los demás revelan muy escasa producción, y sobre todo, los que deben constituir, cesando las causas indicadas, objetos de considerable exportación, tales como el arroz, el café, el

cacao, el algodón, la seda, la vainilla, el añil, la azúcar, el tabaco, las maderas preciosas, las frutas, y sobre todo, los filamentos finos y resistentes de tantas plantas que se producen en el Estado.

La producción anual, según los datos que constan en la mencionada Memoria, es la siguiente:

Cereales.	
Alegría, 88 arrobos.....	\$ 154
Arvejon, 6,362 fanegas.....	11,768
Arroz, 13,700 arrobos.....	15,425
Cebada, 36,206 fanegas.....	41,560
Tríjol, 107,121 idem.....	356,717
Garbanzo, 4,648 idem.....	12,078
Haba, 6,456 idem.....	13,188
Lenteja, 358 arrobos.....	1,074
Maíz, 2,346,468 fanegas.....	3,518,028
Trigo, 445,983 idem.....	2,041,610
	\$ 6,011,601

Tubérculos y raíces feculentas.	
Amitioco, 2,555 docenas.....	\$ 299
Camote, 23,542 surcos.....	9,471
Cacomite, 314 docenas.....	79
Guacamote, 17,238 surcos.....	10,669
Escorzonera, 284 fanegas.....	568
Chayocamote, 1,234 cargas.....	1,849
Jicama, 66,741 docenas.....	4,173
Papas, 1,902 cargas.....	5,270
	\$ 32,378

Hortaliza.	
Acelgas, 136 cargas.....	\$ 136
Alcachofas, 198 docenas.....	16
Ajos, 2,136 cargas.....	2,871
Betabel, 154 docenas.....	154
Cebollas, 6,675 cargas.....	6,675
Coles, 7,456 docenas.....	1,460
Lechugas, 2,894 cargas.....	1,455
Miltomate, 2,786 fanegas.....	4,155
Nabos, 2,472 cargas.....	1,502
Tomates, 43,130 medidas.....	12,086
Zanahoria, 3,445 docenas.....	113
	\$ 30,623

Especias.	
Añil, 5,915 arrobos.....	\$ 2,957
Cominos, 620 idem.....	930
Chile, 29,766 idem.....	73,419
Pimienta, 103 idem.....	160
	\$ 77,466

Substancias empleadas en la preparación de bebidas.	
Café, 9,982 quintales.....	\$ 70,965
Cacao, 747 arrobos.....	5,625
	\$ 76,590

Pastos.	
Alfalfa, 358,300 quintales.....	\$ 26,177
Zacate, 6,607,340 tercios.....	454,910
	\$ 481,087

Substancias y plantas textiles.	
Algodón, 85,080 quintales.....	\$ 490,164
Pita (maguey), 324,409 plantas.....	103,138
Maguey de pulque, 606,040 idem.....	175,736
Idem de mezcal, 1,534,478 idem.....	104,699
Palma, 402,134 cargas.....	98,668
Seda, 1,378 libras.....	2,746
	\$ 975,151

Insectos y árboles tintóreos.	
Achiote, 453 arrobos.....	\$ 1,868
Añil, 4,720 idem.....	81,660
Brasil, 21,172 quintales.....	27,122
Campeche, 6,285 idem.....	6,285
Cascalote, 6,859 arrobos.....	3,429
Gramma, 19,700 idem.....	142,820
	\$ 263,234

Substancias y plantas usadas en la industria.	
Caña dulce, 275,059 surcos.....	\$ 413,477
Camelote, 1,008 arrobos.....	100,650
Cera blanca, 686 idem.....	14,724
Cera negra, 508 idem.....	1,079
Pulque, 345,494 idem.....	109,314
Tabaco, 28,922 idem.....	89,406
Vainilla, 3,045 millares.....	6,710
	\$ 735,361

Semillas y frutas oleaginosas.	
Ajonjolí, 25 arrobos.....	\$ 39
Cacahuete, 4,316 fanegas.....	6,485
Cuacoyul, 3,181 idem.....	6,358
Cocos, 2,465 docenas.....	1,981
Coquitos, 15,856 cargas.....	7,935
Mostaza, 2,207 libras.....	144
Nueces de Castilla, 2,739 millares.....	1,827
Nueces de Cuilapa, 14,111 idem.....	3,654
Pixtle, 32,764 docenas.....	1,132
	\$ 29,555
Valor total al año.....	\$ 8,713,046

Sin contar el valor de las frutas, flores, y otras plantas, cuyos rendimientos son de alguna importancia por el gran consumo que de las frutas se hace en el interior y por la cantidad que se exporta, especialmente para los Estados Unidos.

Cría de animales.—La cría de ganados es de alguna consideración en el Estado, y especialmente en el valle de Oaxaca en donde aquellos son muy estimados por su finura.

Caza y pesca.—La caza es muy abundante en las montañas, en cuyos bosques se encuentran preciosas aves, entre las que se cuentan águilas y muchos animales, como onzas, leopardos, gato-monteses, tigres, lobos, leones, dantas, tejones, jabalíes, comadrejas, tlacomotes, tlacuachis, armadillos, y otros muchos.

En algunos ríos abunda igualmente la pesca, pues en ellos existen multitud de peces, siendo los principales: lisas, bobos, truchas, meros, barbos, robalos, curbinas, mojarras, blanquillos, y picudos, encontrándose, además, muy buenos camarones.

